



## Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE EIVISSA

**11028** *Formalización del contrato "Obra de la zona recreativa a Illa Plana, carrer de Sant Francesc de Formentera, TM de Eivissa"*

### 1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Eivissa.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
- c) Número de expediente: 11112/2017
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.contrataciondelestado.es](http://www.contrataciondelestado.es)

### 2. Objeto del contrato

- a) Tipo de contrato: Obra
- b) Descripción del objeto: "Obra de la zona recreativa a Illa Plana, carrer de Sant Francesc de Formentera, TM Eivissa".
- c) CPV: 45212171-5 Trabajos de construcción de centros de recreo.
- d) Sistema dinámico de adquisiciones:---
- e) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOIB
- f) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 3 d'agost de 2017

### 3. Tramitación y procedimiento

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto

**4. Valor estimado del contrato:** ciento noventa y tres mil ochocientos sesenta euros con ochenta y cinco céntimos (193.860,85 €).

### 5. Presupuesto base de licitación:

Importe: ciento noventa y tres mil ochocientos sesenta euros con ochenta y cinco céntimos (193.860,85 €).  
IVA: cuarenta mil setecientos diez euros con setenta y ocho céntimos (40.710,78 €)  
Importe total: doscientos treinta cuatro mil quinientos setenta y un euros con sesenta y tres céntimos (234.571,63 €).

### 6. Formalización contrato

- a) Fecha de adjudicación: 22 de septiembre de 2017
- b) Fecha de formalización del contrato: 28 de septiembre de 2017
- c) Contratista: CONSTRUCCIONES Y MEJORAS SA TORRE, S.L.
- d) Importe de adjudicación: ciento cuarenta y siete mil ciento siete euros con cuarenta y cuatro céntimos (147.107,44 €), IVA treinta mil ochocientos noventa y dos euros con cincuenta y seis céntimos (30.892,56 €) lo que hace un total de ciento setenta y ocho mil euros (178.000 €).
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económicamente más ventajosa.

Eivissa, a 29 de septiembre de 2017

**EL CONCEJAL DELEGADO**  
Ildefonso Molina Jiménez

